
MINUTA, 28ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del veinticinco de septiembre de dos mil catorce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil catorce, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los entonces integrantes de la Comisión, la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, en su entonces carácter de Presidenta y los Consejeros Electorales Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas y Juan Carlos Sánchez León; así como el Secretario Ejecutivo, Bernardo Valle Monroy, en calidad de invitado, además del Secretario Técnico de la Comisión, Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, la entonces Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

Único. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se ordena la integración de los expedientes, su registro en el Libro de Procedimientos, decretándose el NO INICIO de los procedimientos administrativos sancionadores, ordenándose en consecuencia el desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QNA/058/2014; e
- b) IEDF-QNA/059/2014.

Al no haber comentarios, los entonces integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:



Unico. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se ordena la integración de los expedientes, su registro en el Libro de Procedimientos, decretándose el NO INICIO de los procedimientos administrativos sancionadores, ordenándose en consecuencia el desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QNA/058/2014; e
- b) IEDF-QNA/059/2014.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil catorce, se dio por concluida la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.

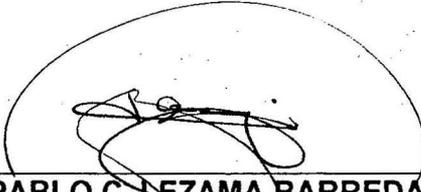
Ahora bien, derivado de la Reforma Constitucional en materia político-electoral promulgada por el Presidente de la República Mexicana en enero de dos mil catorce, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral de Elecciones mediante Acuerdo INE/CG165/2014 de treinta de septiembre del año en curso, en uso de sus facultades, aprobó la designación del Consejero Presidente y los Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.



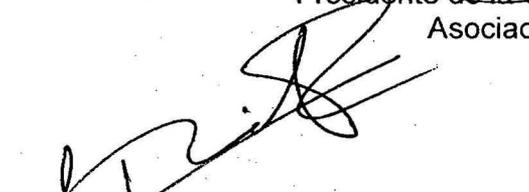
En ese tenor, el Consejo General de este Instituto, mediante acuerdo ACU-52-14 del siete de octubre de dos mil catorce, aprobó la integración de las Comisiones Permanentes del Consejo General, entre las que se encuentra la *Comisión Permanente de Asociaciones Políticas*, la cual quedó constituida de la siguiente manera:

C.E. Pablo César Lezama Barreda, Presidente
C.E. Dania Paola Ravel Cuevas, Integrante
C.E. Gabriela Williams Salazar, Integrante

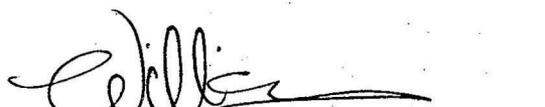
Al respecto, se hace constar en la presente minuta que previa lectura, la firman al margen y al calce los actuales Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, asistidos por el Secretario Técnico.



PABLO C. LEZAMA BARREDA
Presidente de la Comisión Permanente de
Asociaciones Políticas



DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas